

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-Gobierno-Venezolano-ordena-la-toma-de-dos-puertos-y-lanza-una-advertencia-a-la-oposicion>

El Gobierno Venezolano ordena la toma de dos puertos y lanza una advertencia a la oposición.

- Les Cousins - Venezuela -
Date de mise en ligne : lundi 16 mars 2009

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Gobierno Venezolano ordena la toma de dos puertos y lanza una advertencia a la oposición.

El presidente venezolano, Hugo Chávez, ordenó ayer la toma militar de los puertos de Maracaibo y Puerto Cabello ante la resistencia de las autoridades regionales a transferir su gestión al poder central. Chávez amenazó con la cárcel a los gobernadores opositores que no acaten la transferencia de la administración de puertos y aeropuertos al Ejecutivo, aprobada en una reforma a la ley de descentralización.

El mandatario ordenó a la armada que durante esta semana se apropie de los puertos mencionados, situados en los estados Zulia y Carabobo. El estado Zulia está gobernado por el opositor Pablo Pérez, del partido Un Nuevo Tiempo (UNT), mientras que al frente del estado Carabobo figura Enrique Salas, del partido de oposición Proyecto Venezuela.

La Asamblea Nacional aprobó el jueves pasado las reformas de descentralización, tras lo cual los gobernantes de aquellos estados declararon a la prensa que tratarían de "defender" las atribuciones que hasta ahora tenían sobre esas instalaciones portuarias.

"¿Qué les pasa a estos gobernadores ? ¿Será que creen que aquí van a hacer algo como el desmembramiento del país ? ¡Ubíquense en su puesto !", dijo Chávez durante su programa dominical Aló presidente. Y agregó : "Aquí están las leyes y esas leyes se cumplen, aunque ustedes chillen, se tiren al suelo, vayan a la OEA o a la Casa Blanca a pedir ayuda".

Chávez también señaló que si los gobernadores se niegan a acatar la ley podrían ser encarcelados como cualquier otra persona que viole o se resista a cumplir con el ordenamiento legal. "Ningún venezolano puede declararse por encima de la ley. La ley se aprobó y es para cumplirla y el gobierno está obligado a hacerla cumplir", dijo el mandatario.

La reforma de la ley permite al gobierno central retomar el control de puertos, aeropuertos y vías de comunicación que considere de interés para la Nación. La oposición ha señalado que la medida es inconstitucional y que busca centralizar todo el poder en la presidencia. Chávez explicó que una de las razones para que el gobierno haya decidido asumir el control de los puertos de Maracaibo y Puerto Cabello es que allí "se han enquistado mafias" relacionadas con "el contrabando, el narcotráfico y la corrupción". Dijo Chávez : "Los puertos del país vuelven al país, los aeropuertos del país, vuelven al país. No podemos permitir que al poder nacional le resten atribuciones para debilitarlo".

[Página 12](#). Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.